



Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018
Oficio Núm. 511/2018.-0251

MTRO. BALLARDO EDUARDO MOLINA HERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
PRESENTE

En el marco de las Reglas de Operación del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, la cantidad de \$10,462,260.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) que se asignan a los proyectos de la Gestión Institucional e Integral Académico.

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de formalización del Convenio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. SALVADOR A. MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.- Presente
C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades de la DGEU.- Para su conocimiento
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGEU.- Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Calle Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Deleg. Coahuacám, C.P. 04330 Ciudad de México
Tels. (55) 36 01 67 00 ext. 65604 y 65605, <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

